

**SEGUNDA REUNIÓN GRUPO TEMÁTICO SEGURIDAD PÚBLICA
 CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha	04-10-2022
Hora Inicio	15:18hrs.
Hora Termino	17:15hrs.
Lugar	Vía Telemática
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eileen Nicholls, Jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 2. Nicolás Susbielles Pinoche, Analista Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 3. Nicolás Casarino González, Coordinador del Departamento de Productividad Policial, División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL). 4. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 6. Claudia Saravia Aburto, Profesional, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 7. Jenny Linares Ulloa, Presidenta del COSOC. 8. Jessica Saldivia, Vicepresidenta del COSOC. 9. Jorge Álvaro Zambrano Araya, Consejero Director. 10. Hilda Del Pilar Cáceres Cantillana, Consejera. 11. Regulo Antonio Montecinos Muñoz, Consejero. 12. Juan Carlos Tiznado Gay, Consejero. 13. Maritza Cecilia Orellana Dinamarca, Consejera. 14. Jimmy Steffhane Riffo Jara, Consejero.
Inasistentes Excusados	
Inasistentes sin justificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carmen Gloria Olivares Julio, Consejera.

TABLA DE SESIÓN

1. Saludo de bienvenida
2. Temas a tratar
3. Acuerdos
4. Compromisos
5. Término de la sesión.

SEGUNDA SESIÓN GRUPO TEMÁTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Saludo de bienvenida

El Secretario Ejecutivo del COSOC, José Luis Ogaz, inicia la segunda sesión del Grupo Temático de Seguridad Pública, dando la bienvenida a los integrantes del Grupo Temático y extendiendo el los saludos del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides y de la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana (UGPAC), Paz Ahumada Muñoz.

Presenta a Nicolás Casarino, Coordinador del Departamento de Productividad Policial de la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) de la Subsecretaría del Interior; Eileen Nicholls, quien se desempeña como Jefa de Orden Público de la División de Seguridad Pública y a Nicolás Susbielles, Analista Departamento de Orden Público de la División de Seguridad Pública.

El Consejero Director Jorge Zambrano, también da la bienvenida al grupo y agradece esta instancia participativa. Señala que se han reunido con anterioridad y una de las inquietudes a nivel transversal es la Seguridad Pública, específicamente la violencia que existe en las calles y que a lo largo del tiempo dicha violencia se ha incrementado llegando al punto de sentir frustración por la impunidad de los hechos violentos. Por otra parte, indica que se espera que la participación del COSOC de la Subsecretaría del Interior no sea sólo de forma superficial sino también más profunda y lo plantea como desafío, concretar metas como grupo, como por ejemplo incluir a las Aduanas debido al aumento del tráfico de armas y mercaderías ilegales en Chile. Plantea que a nivel de COSOC el principal tema es la droga, lo cual se ve reflejado en tres de los cuatro grupos temáticos de nuestro COSOC. Vuelve a reiterar que como COSOC no están haciendo un aporte significativo y propone trabajar con un par de abogados para sugerir la modificación de la Ley 20.500 y espera que de aquí al finalizar el gobierno, puedan existir elecciones del COSOC tanto a nivel regional como comunal. Lo anterior, corresponde a la introducción de lo que han trabajado y propuesto hasta ahora como Grupo Temático.

El Secretario Ejecutivo del COSOC, comparte el Programa de Trabajo para esta reunión.

2. Temas a tratar

a) **Presentación de la División de Seguridad Pública, respecto a la propuesta del Plan de Trabajo.**

Eileen, entiende que las problemáticas expuestas con anterioridad por Jorge son complejas y presentan una serie de aristas, por tanto, se quiere proponer, dentro de las limitaciones que pueden tener como División, una de ellas son los mecanismos de denuncia, ya que la relevancia que adquiere para la División de Seguridad Pública es que se entiende que parte de los problemas de seguridad, tienen que ver en cómo se van repartiendo los recursos policiales, no necesariamente tiene que ver con presupuesto, sino más bien con un tema de gestión. Actualmente el único mecanismo existente para influenciar cambios, es el aumento de denuncias de acuerdo al territorio donde estas ocurren. Por tanto y de acuerdo a lo expuesto con anterioridad, se propone que desde la visión de la Sociedad Civil se pueda mejorar, aumentar, difundir de mejor manera y conocer experiencias relativas a las denuncias que reciben las fuerzas de Orden y Seguridad, Policías, el Ministerio Público, etc. La idea es que dentro del Grupo Temático se puedan trabajar las denuncias y preguntar qué les parece a las y los consejeros esta propuesta.

- **Juan Carlos Tiznado**, señala que se debe realizar una revisión urgente a las prácticas y estrategias que se están empleando para poder lograr una mayor efectividad en la reducción de los delitos, es decir, que exista un aumento de presupuesto para poder prevenir los delitos a nivel nacional, por lo que se debe *“atacar el origen del problema y no atacar las consecuencias de los hechos”*. Invertir mayores recursos económicos a Carabineros de Chile en la compra de armas, vehículos, aumentar las rondas Policiales en zonas estratégicas, por ejemplo las autopistas, sectores donde ocurren mayores delitos, etc.
- **Eileen Nicholls**, indica que es del todo relevante prevenir, sin duda nadie quiere que ocurran más delitos y claramente los esfuerzos del Gobierno están en establecer una labor relativa a la prevención de los delitos, no obstante, como se señaló en la reunión anterior, existe una Subsecretaria encargada específicamente de la labor de prevención y esta Subsecretaria, se encarga específicamente de crear Políticas Publicas una vez que ocurren los delitos, por tanto, es fundamental trabajar de forma coordinada con las Policías, Estado y todos los organismos públicos que trabajan dicha temática, en ese sentido, se quiere enmarcar el trabajo que se quiere presentar porque para poder atender dichas urgencias una vez ya ocurrido los delitos, es importante que se pueda repartir de mejor manera los recursos Policiales y en función de aquello, incorporar a la Sociedad Civil debido al conocimiento que poseen sobre los lugares estratégicos de los delitos, lo cual permitiría al Estado, Gobierno y a las Policías, establecer de mejor manera la distribución de Carabineros y la PDI en el territorio y, también como se reparten los recursos ligados a la prevención. Por tanto, es importantísimo el denunciar los delitos a los canales respectivos.
- **Juan Carlos Tiznado**, señala que una alternativa es reunir los Carabineros y que realicen un patrullaje masivo, ya que es complicado distribuir a los Carabineros de una zona a otra.
- **Maritza Orellana**, plantea que en el norte, sobre todo en las carreteras y camino al Aeropuerto, existen bastantes encerronas y robo de vehículos, y consulta ¿quién es el responsable de que ocurran estos delitos, concesionarias o el Estado?, ya que se entiende que no podrían haber carabineros cada 100 metros, pero si se debiesen tomar los resguardos necesarios para evitar este tipo de delitos, porque existe temor de hasta perder la vida.
- **Jessica Saldivia**, señala que justamente estuvo hablando el mismo tema con el COSOC de Punta Arenas, ya que han habido una serie de robos de vehículos en la comuna de Puerto Natales, por lo que se propone una mayor fiscalización policial a los vehículos que se trasladan de una ciudad a otra. Por otra parte, indica que desde Natales se distribuye la droga hacia el territorio Argentino donde no existe una fiscalización de aquello, ha aumentado el consumo problemático

de drogas en jóvenes en la comuna de Puerto Natales, por lo que los funcionarios policiales no dan abasto, en Puerto Natales existen 15 funcionarios de la PDI para resguardar a un total de 24.000 habitantes.

- **José Luis Ogaz**, señala que Eileen Nicholls, debió abandonar la reunión pero dejó a Nicolás Susbielles para realizar la presentación y responder dudas y consultas.
- **Marcela Vega**, informa que en conjunto con las jefaturas se revisó la propuesta del Plan de Trabajo enviada por el Director del Grupo Temático y en base a ello, Eileen confeccionó la propuesta en conjunto con la DIGEMPOL, la cual se encontraba exponiendo y la que continuará exponiendo Nicolás Susbielles.
- **Nicolás Susbielles**, quiere aclarar, antes de continuar con la exposición, que varios puntos expuestos en el Plan de Trabajo, son materia exclusiva de la Subsecretaria de Prevención del Delito. En ese sentido, indica que se han realizado alianzas públicas y privadas con las concesionarias de autopista para realizar un trabajo coordinado para ir resolviendo estos delitos que están situados en las autopistas y que antes no existían, por lo que se requiere de estrategias de intervención contra los portonazos y robo de vehículos, con la finalidad de reducir dichos delitos.
Volviendo a la exposición y en relación a la propuesta sobre las denuncias de delitos, se entiende que como Subsecretaria del Interior, el mandato es la coordinación con las Policías y mantener la Seguridad Pública en el territorio, dicho esto, el principal vínculo con las Policías, Fiscalías, etc. y con la Sociedad Civil, es el mecanismo de las denuncias. Existen diversos tipos de denuncia dependiendo del delito que se esté cometiendo, situación por la cual, se está solicitando la colaboración de la Sociedad Civil en establecer el mejor mecanismo de denuncia de acuerdo a la expertiz que cada Consejero y Consejera tiene.
- **Nicolás Casarino**, precisa sobre el tema de las denuncias, que se pueden realizar a nivel nacional, independientemente que se encuentren en una ciudad distinta a la que ocurre un delito. Recalcar además, lo indicado por Nicolás y sostiene que existen ciertos parámetros de intervención en los diversos delitos, por lo que es importante enfocarse en las atribuciones que tiene la Subsecretaria del Interior.
- **Marcela Vega**, agradece la exposición de ambos y consulta si efectivamente la propuesta enviada corresponde a cuatro sesiones.
- **Nicolás Susbielles**, indica que efectivamente la propuesta enviada por la DIGEMPOL y la División de Seguridad Pública es en cuatro sesiones.

Por lo anteriormente indicado, se expone la propuesta a través de una PPT

- Propuesta de Trabajo COSOC.
- Qué es una denuncia.
- Canales de denuncia en Chile.

b) Comentarios, Preguntas y Respuestas sobre la Presentación:

- **Jimmy Riffo**, indica que es vecino del barrio norte de la ciudad de Concepción, donde existe baja presencia de Carabineros y han tenido que incurrir en marchas para exigir la presencia de Carabineros, por lo que hace un tiempo atrás, sostuvo reunión con el General de Carabineros de Concepción, como representante de 11 Juntas de Vecinos y le hicieron saber al General que la estrategia de patrullajes es ineficiente desde el punto de vista de las denuncias, ya que existe escasa denuncia de los delitos. Por otra parte, señala que está de acuerdo con la propuesta realizada por las jefaturas de la Subsecretaria del Interior.

- **Regulo Montecinos**, señala que hace unos días la sede de la Unidad Comunal a la que pertenece sufrió un robo, por tanto, le hace bastante sentido generar mecanismos de denuncia frente a hechos delictuales, así que concuerda con la propuesta realizada.
- **Jorge Zambrano**, señala que en la propuesta falta agregar un punto importantísimo, el cual tiene relación con las decisiones que toma Fiscalía sobre qué delitos investigar y qué delitos no investiga, y ahora como hubo un cambio de Fiscal, se le podría plantear una serie de propuestas.
- **Marcela Vega**, reitera que la prevención de los delitos, le corresponde a otra Subsecretaría, la que hace pocos meses atrás eligió a un nuevo COSOC. Por otra parte, consulta si la propuesta planteada por las jefaturas de la Subsecretaría del Interior se encuentra aprobada y la respuesta por parte de las y los Consejeros es positiva.
- **Juan Carlos Tiznado**, indica que en la propuesta no indica nada referente a la denuncia por oficio, lo que significa que se puede proceder a una investigación sin que exista una denuncia previa. Por otra parte, le produce curiosidades la propuesta, ya que indica que las personas en la actualidad, están preocupadas de cómo evitar los delitos en Chile y no como proceder posterior a un delito.
- **Nicolás Casarino**, le parece positivo que hayan aceptado la propuesta y acotar que Fiscalía es un ente que no depende del gobierno, los que son mandatados por el Código Procesal Penal, por tanto, funcionan de forma independiente.
- **Nicolás Susbielles**, recalca lo indicado por Nicolás Casarino y señala que las estadísticas sobre denuncias a nivel nacional son realizadas por Fiscalía, ya que ellos concentran la información, agrega que *“sólo señalar que se mirará el proceso previo de que las denuncias estén en Fiscalía”*.
- **Marcela Vega**, agradece la exposición de ambas jefaturas y la disposición que han tenido hacia el COSOC.
- **Eileen Nichols**, agradece al Grupo Temático, al Consejero Director y a la UGPC, por el esfuerzo que existe en incluir a la Sociedad Civil en temas que son relevantes a nivel nacional.

c) Comentarios, Preguntas y Respuestas acerca de varios temas.

- **Juan Carlos Tiznado**, consulta si existe gente externa al COSOC invitada y si se están aplicando las sanciones para las y los Consejeros que han faltado a las reuniones sostenidas con anterioridad.
- **José Luis Ogaz**, informa que no existe nadie externo al COSOC a excepción de las jefaturas y el equipo UGPAC, además, ninguna Consejera y Consejero, ha incurrido en dos faltas seguidas.
- **Jenny Linares**, aclara que en las reuniones de Grupos Temáticos su intervención junto a la Vicepresidenta (quien también estará en las reuniones temáticas a petición del Secretario Ejecutivo), es sólo de observadoras y podrán intervenir de vez en cuando y siempre cuando se amerite.
- **Juan Carlos Tiznado**, agradece la aclaración del Secretario Ejecutivo y comenta que Jimmy Riffo no estaba en su memoria.
- **José Luis Ogaz**, le recuerda que Jimmy Riffo, estuvo en el Plenario y en la primera reunión de Grupo Temático no asistió. Por tanto, el Reglamento señala que en el caso de inasistencia a dos sesiones sin justificación el Consejero cesará sus funciones.
- **Regulo Montecinos**, Hace una declaración señalando que renuncia al COSOC, debido a que no comparte la visión de democracia que se ha demostrado en este COSOC, además, informa que escribió una carta a S.E. el Presidente de la República para solicitar una audiencia y expresar su opinión respecto a diversos temas de contingencia en el país.

- **José Luis Ogaz**, solicita a Regulo meditar acerca de su renuncia. Por otra parte, señala que la mayoría de las y los Consejeros han solicitado las credenciales de identificación pero hasta la semana pasada menos del 50% de los Consejeros y las Consejeras, habían remitido sus fotos e información. Por último, indica que la idea es incorporar a las organizaciones inscritas en el padrón electoral que puedan asistir a las ceremonias y/o actos a nivel país, en las que acuda el Subsecretario del Interior.
- **Marcela Vega**, indica que en todo proceso hay periodos de ajustes, donde se tiene la instancia de conocer y respetar la opinión de otros los invita a reflexionar sobre el sentido profundo que tiene la participación en el COSOC y no olvidar que cada uno representa también a otras organizaciones, que votaron por ellas/os en las elecciones.
- **Jenny Linares**, señala comprender a Regulo porque vivió una experiencia similar anteriormente. Por otra parte, solicita a la UGPAC compartir el Reglamento de Sala para que se respete los minutos que cada Consejera/o tiene para exponer. También señala la importancia de no ilusionar a las personas que representan.
- **Marcela Vega**, indica que el reglamento de sala se encuentra disponible en la página web de la UGPAC
- **José Luis Ogaz**, señala la disposición que existe para reunirse de forma extraordinaria, *“porque el COSOC tiene que afiarse y así, exponer a las autoridades sus sugerencias, consultas, dudas y las formas que puede también aportar frente a las Políticas Públicas”*.
- **Jessica Saldivia**, indica que como dirigentes representan a una cantidad importante de personas, que confiaron en las y los Consejeros a través de los votos, por tanto, solicita a Regulo reconsiderar su pronta renuncia porque aún tiene bastante que aportar.
- **Maritza Orellana**, indica que Regulo es un aporte importante para el Grupo Temático, por tanto, solicita reconsiderar su postura. Por otro lado, señala que la gente no se atreve a realizar las denuncias por medio a represalias porque en varias oportunidades se filtra la información, ya que como dirigentes sociales las personas se acercan y realizan las denuncias respetivas pero no se atreven a acercarse a los canales formales. Por tanto, sugiere a las personas que acudan a las Delegaciones Regionales y Provinciales a denunciar seguro, con la finalidad de sentirse más seguras/os de las denuncias realizadas.
- **Jimmy Riffo**, sugiere a Regulo reconsiderar su renuncia e indica la importancia de seguir en el COSOC.
- **Jenny Linares**, consulta cuándo será el próximo Plenario.
- **José Luis Ogaz**, Indica que lo informara en la próxima reunión, pero es el año 2023
- **Jorge Zambrano**, Solicita por favor que se respete el Programa y las intervenciones las puedan realizar cuando correspondan y la idea es que se analicen los 5 puntos presentados.
- **José Luis Ogaz**, Nuevamente expone su disposición para reunirse y analizar en profundidad el Plan de Trabajo.

3. Acuerdos

Producto de la presentación realizada por el representante de la DIGEMPOL y la Jefa de Orden Público de la División de Seguridad Pública, se realizan los siguiente acuerdos:

1. La UGPAC acuerda recordar a las y los Consejeros leer el Reglamento de Sala e incluso ver factibilidad de enviar dicho reglamento vía correo electrónico.
2. Las y los Consejeros, se comprometen a través de su Director de Grupo, trabajar cada tema a exponer antes de cada reunión, con la finalidad de que los jefes de áreas puedan analizar y estudiar cada propuesta con anticipación.

El Secretario Ejecutivo vuelve a recordar que las justificaciones de inasistencia, se deben realizar a su correo electrónico jogaz@interior.gob.cl, antes de cada reunión.

El Secretario Ejecutivo del COSOC, señala que el link para ingresar a la segunda reunión, lo envió vía correo electrónico el 14 de septiembre, no obstante, hubieron consejeras y consejeros, que le solicitaron el link nuevamente, así que acuerda también volverlo a enviarlo el día antes.

Por último, indica que la idea es que exista un COSOC participativo, por el mismo motivo se están incluyendo a los jefes de cada unidad, por tanto, la idea es que antes de cada reunión se pueda trabajar un Plan de Trabajo, con la finalidad de ir conversando de forma anticipada con las jefaturas.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Las y los consejeros se comprometen a realizar una reunión más eficaz y acortar los tiempo de reunión	Jorge Zambrano	En cada reunión
Próxima reunión Grupo Temático	José Luis Ogaz	02-12-2022

5. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:15 horas se pone término a la presente sesión. Se recuerda que la siguiente sesión se realizará el viernes 02 de diciembre a las 15:00 horas previa confirmación vía correo electrónico.



JOSÉ LUIS OGAZ
SECRETARIO EJECUTIVO COSOC
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

